Fauquier Free Clinic, Inc. - Aviso de Prácticas de Privacidad

Este aviso describe cómo la información de salud protegida sobre usted puede ser usada y divulgada y cómo usted puede obtener acceso a esta información. **Por favor, revíselo cuidadosamente.**

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, póngase en contacto con:
Coordinador de Atención al Paciente al (540) 347-0394
35 Rock Pointe Lane, Warrenton VA 20186

Nuestros Usos y Divulgaciones

Nosotros podemos usar y compartir su información a medida que:

- Reciba tratamientos médicos
- Cobros por servicios
- Dirigir nuestra organización
- Cumplir con la ley
- Ayuda con cuestiones de salud pública y seguridad
- Participar en una investigación
- Responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos
- Trabajar con un médico forense o director funerario
- Abordar la compensación de los trabajadores, la aplicación de la ley y otras solicitudes gubernamentales
- Responder a demandas y acciones legales

Sus Opciones

Usted tiene algunas opciones en la forma en que usemos y compartimos información a medida que:

- Informar a su familia y amigos involucrados en su cuidado
- Proveer ayuda en caso de desastre
- Proveer atención de salud mental
- Comercializar nuestros servicios
- Recaudar fondos

Sus Derechos

Usted tiene derecho a:

- Obtener una copia de su documento o expediente médico electrónico
- Solicitar correcciones a su expediente médico
- Solicitar comunicación confidencial
- Solicitar que limitemos la información que compartimos
- Obtener una lista de las personas con las que hemos compartido su información
- Obtener una copia de este aviso de privacidad
- Elegir a alguien que actúe por usted
- Presentar una queja si cree que sus derechos de privacidad han sido violados

La Clínica Gratuita Fauquier crea un registro que contiene información de las atenciones y servicios médicos que usted recibe. Este registro es necesario para proporcionarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Nosotros estamos obligados por ley asegurarnos de que la información de salud que lo identifica se mantenga privada; proporcionarle este aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de su salud; y seguir los términos del aviso que se encuentra actualmente en efecto.

Nosotros podemos cambiar los términos de nuestro aviso en cualquier momento. El nuevo aviso será efectivo para toda la información de salud protegida que mantengamos en ese momento, así como cualquier información que recibamos y produzcamos en el futuro. Nosotros publicaremos copias del aviso actual en áreas seleccionadas de la clínica y en nuestro sitio web en https://www.fauquierfreeclinic.org. Además, cada vez que se le haga la reevaluación de elegibilidad, pondremos una copia disponible del aviso actual. Además, nosotros le enviaremos por correo una copia en papel del Aviso de Práctica de Privacidad si es solicitada. Nosotros conservaremos versiones anteriores del Aviso de Prácticas de Privacidad por un término de seis (6) años a partir de la fecha de revisión.

1.USO Y DIVULGACIONES DE INFORMACION DE SALUD PROTEGIDA

No se mostrarán todos los usos o divulgaciones de una categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y divulgar información se incluirán dentro de una de las categorías.

Para el tratamiento:

Nosotros podemos usar la información médica protegida sobre usted para proporcionarle tratamiento o servicios. Podemos divulgar información médica protegida sobre usted a médicos, enfermeras, técnicos u otro personal de atención médica que esté involucrado en su tratamiento. Por ejemplo, un médico que lo trata por una infección puede necesitar saber si usted tiene otra infección que podría afectar su plan de tratamiento y su recuperación. Diferentes departamentos de FFC también pueden compartir información médica protegida sobre usted con el fin de coordinar las diferentes cosas que necesita, como recetas, resultados de laboratorio o informes de rayos X. También podemos divulgar información médica protegida sobre usted a personas ajenas a la clínica que puedan estar involucradas con su atención médica general. Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para comunicarnos con usted, como enviarle notificaciones de reposición de citas o recetas.

Para el pago:

Nosotros podemos usar y divulgar información médica protegida sobre usted para que el tratamiento y los servicios que reciba en nuestras instalaciones puedan ser facturados y el pago pueda ser cobrado de usted, una compañía de seguros o una tercera persona. Por ejemplo, podemos usar su información médica protegida de un procedimiento que recibió en la clínica para que la clínica pueda ser reembolsada. Nosotros podemos informar a su plan de salud acerca de un tratamiento que va a recibir, para obtener aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el resto del tratamiento. Si no desea que su plan de salud reciba información sobre el tratamiento por el que ha pagado por adelantado, consulte "Derecho a solicitar restricciones" en la página 4 de este aviso.

Para operaciones de atención médica:

Nosotros podemos usar y divulgar información médica protegida sobre usted para operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para asegurarse de que todos los pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica protegida para revisar su tratamiento y servicios y para evaluar el desempeño del personal que lo cuida. También podemos combinar información médica protegida sobre muchos pacientes para decidir qué servicios adicionales deben cubrirse, qué servicios no son necesarios y si ciertos tratamientos nuevos son eficaces. También podemos divulgar información a médicos, enfermeras, técnicos y otro personal del departamento para fines de revisión y aprendizaje.

Recordatorios de citas:

Nosotros podemos usar y divulgar información médica para contactarlo como recordatorio de que tiene una cita para tratamiento o atención médica en la oficina.

Alternativas de tratamiento:

Nosotros podemos usar y divulgar información médica para informarle o recomendar posibles opciones de tratamiento o alternativas que puedan ser de su interés.

Beneficios y servicios relacionados con la salud:

Nosotros podemos usar y divulgar información médica para informarle sobre beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

Requerido por la ley:

Nosotros podemos usar o divulgar su información médica protegida en la medida en que el uso o divulgación sea requerido por la ley federal, estatal o local. El uso o divulgación se hará de conformidad con la ley y se limitará a los requisitos pertinentes de la ley. Se le notificará, según lo exija la ley, de dichos usos o divulgaciones.

Para evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad:

Nosotros podemos usar o divulgar su información médica protegida en un caso o situación de emergencia en la que no sea práctico obtener su autorización por escrito para evitar una amenaza inmediata y grave para su salud y seguridad o la salud y seguridad del público o otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, sólo sería a alguien capaz de ayudar a prevenir la amenaza.

Salud Pública:

Nosotros podemos divulgar su información médica protegida para actividades y propósitos de salud pública a una autoridad de salud pública que está permitida por la ley para recopilar o recibir la información. La divulgación se hará con el propósito de controlar enfermedades, lesiones o discapacidades. También podemos reportar nacimientos y muertes o personas que pongan en peligro las discapacidades de conductores y pilotos a las autoridades correspondientes. También podemos divulgar su información médica protegida, si lo indica la autoridad de salud pública, a una agencia gubernamental extranjera que esté colaborando con la autoridad de salud pública.

Enfermedades transmisibles:

Nosotros podemos divulgar su información médica protegida, si así lo autoriza la ley, a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad transmisible o puede estar en riesgo de contraer o propagar la enfermedad o condición.

Supervisión de la salud:

Nosotros podemos divulgar información médica protegida a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley, como auditorías, investigaciones e inspecciones. Las agencias de supervisión que buscan esta información incluyen agencias gubernamentales que supervisan el sistema de atención médica, programas de beneficios gubernamentales, otros programas regulatorios gubernamentales y leyes de derechos civiles.

Abuso o negligencia:

Nosotros podemos divulgar su información médica protegida a una autoridad de salud pública que esté autorizada por la ley para recibir informes de abuso o negligencia infantil. Además, podemos divulgar su información médica protegida si creemos que usted ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica a la entidad gubernamental u agencia autorizada para recibir dicha información. En este caso, la divulgación se hará de acuerdo con los requisitos de las leyes federales y estatales aplicables.

Administración de Alimentos y Medicamentos:

Nosotros podemos divulgar su información médica protegida a una persona o empresa requerida por la Administración de Alimentos y Medicamentos para reportar eventos adversos, desviaciones de productos biológicos, defectos o problemas del producto; para rastrear productos; para permitir la retirada de productos; para hacer reparaciones o reemplazos; o llevar a cabo vigilancia posterior a la comercialización, según lo exija la ley.

Procedimientos Legales:

Nosotros podemos divulgar información médica protegida en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una orden de un tribunal o orden administrativa y en ciertas condiciones en respuesta a una citación, orden de registro, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por parte de otra persona involucrada en la disputa, pero sólo si se han hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud u obtener un pedido que proteja la información solicitada.

Aplicación de la ley:

También podemos divulgar información médica protegida, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales federales y estatales aplicables, para fines de aplicación de la ley. Estos propósitos de aplicación de la ley incluyen (1) procesos y propósitos legales requeridos por la ley tales como orden judicial, citación, orden judicial, citación o proceso similar; (2) solicitudes limitadas de información para fines de identificación y ubicación; (3) evidencia de un crimen cometido en nuestras instalaciones; (4) sospecha de que la muerte se ha producido como resultado de una conducta delictiva; (5) heridas hechas por ciertas armas.

Militares y Veteranos:

Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica sobre usted según lo requieran las autoridades del mando militar. También podemos divulgar información médica a la autoridad militar extranjera correspondiente sobre el personal militar extranjero.

Actividad criminal:

De acuerdo con las leyes federales y estatales aplicables, nosotros podemos divulgar su información médica protegida si usted ha comunicado a su proveedor una amenaza específica e inmediata para causar lesiones corporales graves o la muerte a una persona o personas identificables, y su proveedor cree que usted tiene la intención y la capacidad de llevar a cabo esa amenaza de manera inminente.

Médicos forenses, directores funerarios y donación de órganos:

Nosotros podemos divulgar información médica protegida a un médico forense con fines de identificación, determinación de causa de muerte o para que el forense o examinador médico realice otras tareas autorizadas por la ley. También podemos divulgar información médica protegida a los directores funerarios, según lo autorice la ley, con el fin de llevar a cabo tareas relacionadas con el funeral. Nosotros podemos divulgar dicha información en una anticipación razonable de la muerte. La información de salud protegida puede utilizarse y divulgarse con fines de donación de órganos, ojos o tejidos cadavéricos.

Investigación:

Nosotros podemos divulgar su información médica protegida a investigadores después que una junta de revisión institucional haya revisado la propuesta de investigación y se haya establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información médica protegida y que dicha investigación se haya aprobado.

Actividad Militar y Seguridad Nacional:

Nosotros podemos utilizar o divulgar información médica protegida según lo requiera o esté autorizado por la ley de personas que sean personal de las Fuerzas Armadas (1) para actividades que las autoridades de mando militar consideren necesarias; (2) con el propósito de que el Departamento de Asuntos de Veteranos pueda hacer la determinación de su elegibilidad para beneficios; o (3) a la autoridad militar extranjera si usted es miembro de los servicios militares extranjeros. También podemos divulgar su información médica protegida a funcionarios federales autorizados para llevar a cabo actividades de seguridad nacional e inteligencia, incluyendo la prestación de servicios de protección al Presidente u otros legalmente autorizados.

Compensación al Trabajador:

Nosotros podemos divulgar su información médica protegida según autorizado para cumplir con las leyes de compensación de trabajadores y otros programas similares legalmente establecidos que proporcionan beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Internos:

Nosotros podemos divulgar su información médica protegida a una institución correccional o en otras situaciones de custodia de las fuerzas del orden si es necesario para su atención, o si la divulgación es requerida por la ley estatal o federal.

Registro de Inmunización:

Nosotros podemos divulgar su historial de inmunización con el Sistema de Información de Inmunización de Virginia para ayudarle a evitar que reciba vacunas innecesarias. El Sistema de Información de Inmunización de Virginia puede divulgar pruebas de inmunización infantil a las escuelas.

Asociados de Negocios:

Algunos de nuestros servicios se proporcionan a través de contratos o acuerdos con otras entidades públicas y privadas y algunos de estos contratos o acuerdos requieren que la información de salud sea revelada al contratista. Estos contratistas son conocidos como "socios comerciales". Algunos ejemplos son consultores médicos, laboratorios, dentistas y abogados de la Procuraduría General de la República. Podemos divulgar su información de salud a estas personas para que puedan realizar el trabajo que les hemos pedido que hagan. Exigimos a los socios comerciales que protejan adecuadamente su información y nos notifiquen de cualquier violación a su información médica.

Siempre que un acuerdo entre nuestra oficina y un socio comercial implique el uso o divulgación de su información médica protegida, tendremos un contrato por escrito que contiene términos que protegerán la privacidad de su información médica protegida.

Otros Proveedores de Atención:

Nosotros podemos divulgar información médica a profesionales de la salud que lo hayan cuidado, que lo están cuidando actualmente o cuidarán de usted, como escuadrones de rescate, un hospital o médicos, para que lo usen en el tratamiento, busquen el pago por tratamiento y ciertas operaciones, como evaluar la calidad de su atención y el desempeño de su personal, proporcionar capacitación y revisiones de licencias y acreditaciones.

Alguien autorizado a tomar decisiones en su nombre:

Nosotros podemos divulgar información a aquellos autorizados para tomar decisiones en su nombre, como un poder notarial o un tutor.

2. OTROS USOS Y DIVULGACIONES DE INFORMACION DE SALUD PROTEGIDA-SUS ELECCIONES

Nosotros podemos divulgar información sobre usted a un familiar o amigo que esté involucrado en su cuidado, o el pago de su atención a menos que usted se oponga. Nosotros podemos divulgar información médica sobre usted a una entidad que ayude en un esfuerzo de socorro en caso de desastre para que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado y ubicación.

Nosotros no usaremos ni divulgaremos su información médica para ningún propósito que no sea el identificado en las secciones anteriores sin su Autorización específica y por escrito. En particular, la mayoría de los usos y divulgaciones de información médica con fines de promocionar, recaudación de fondos, y la mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia requerirían su autorización.

Si usted nos da Autorización para usar o divulgar información médica sobre usted, puede revocar dicha Autorización por escrito, en cualquier momento. Si revoca su Autorización, ya no usaremos ni divulgaremos información sobre usted por las razones cubiertas por su Autorización por escrito, pero no podemos recuperar ningún uso o divulgación ya hecha con su permiso. Además, estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención que le brindamos.

3. SUS DERECHOS

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica protegida que mantenemos sobre usted:

Derecho a inspeccionar y copiar:

Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar la información médica protegida que pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre suatención, o de que una copia sea enviada a otra persona o entidad designada por usted.Por lo general, esto incluye registros médicos y de facturación, pero no incluye notas de psicoterapia.

Para inspeccionar y copiar su información médica protegida, debe enviar su solicitud utilizando un formulario de autorización firmado a la Clínica Libre de Fauquier en la dirección en la parte superior de este Aviso. Si solicita una copia de la información, podemos cobrar una tarifa por el costo de copiar, enviar por correo u otros suministros asociados con su solicitud.

Nosotros podemos denegar su solicitud de inspección y copia en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le deniega el acceso a información médica protegida; puede solicitar que se revise la denegación. La persona que lleva a cabo la revisión no será la persona que denegó su solicitud. Para obtener más información, llame al (540) 347-0394 durante el horario comercial.

Derecho a enmendar:

Si cree que la información médica protegida sobre usted es incorrecta o incompleta, puede solicitarnos que modifiquemos la información. Usted tiene derecho a solicitar una enmienda siempre y cuando la información sea guardada por o para FFC. Para solicitar una enmienda, su solicitud debe hacerse por escrito y enviarse a la clínica. Debe proporcionar un motivo que respalde su solicitud. Podemos denegar su solicitud de modificación si no es por escrito o no incluye una razón para apoyar la solicitud. Además, podemos denegar su solicitud si nos pide que modifiquemos la información que:

- No fue creado por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda;
- No forma parte de la información sanitaria protegida mantenida por o para FFC;
- No forma parte de la información que se le permitiría inspeccionar y copiar; O
- Es preciso y completo.

Derecho a una Contabilidad de Divulgaciones:

Usted tiene derecho a solicitar una "contabilidad de divulgaciones". Esta es una lista de las divulgaciones que hicimos de información médica protegida sobre usted. La contabilidad no incluirá divulgaciones: (1) para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica; (2) hecho a usted; (3) realizado de conformidad con su autorización; (4) hecho a amigos de la familia en su presencia o debido a una emergencia o desastre; 5) con fines de seguridad nacional o inteligencia; 6) a las instituciones correccionales o a las fuerzas del orden; (7) como parte de un conjunto de datos limitado; o (8) incidente a divulgaciones de otro modo permisibles. Su solicitud debe indicar un período de tiempo para las divulgaciones, que no puede ser superior a seis (6) años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. Su solicitud debe indicar en qué forma desea la lista (por ejemplo, en papel o

electrónicamente). La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales, podemos cobrarle por los costos de proporcionar la lista. Le notificaremos del costo involucrado y usted puede optar por retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de que se incurran en cualquier costo.

Derecho a solicitar restricciones:

Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación en la información médica protegida que usamos o divulgamos sobre usted para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite en la información médica protegida que divulgamos sobre usted a alguien que está involucrado en su cuidado o el pago de su atención, como un familiar o amigo. Por ejemplo, puede solicitar que no usemos ni divulguemos información sobre una cirugía que tuvo. No estamos obligados a aceptar su solicitud. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Estamos obligados a aceptar su solicitud si usted paga por tratamiento, servicios, suministros y recetas "de su bolsillo" y usted solicita que la información no se comunique a su plan de salud para fines de pago u operaciones de atención médica. Puede haber casos en los que se nos exija divulgar esta información si así lo requiere la ley.

Para solicitar restricciones, debe hacer su solicitud por escrito a la Clínica Gratuita Fauquier. En su solicitud debe indicarnos (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quien desea que se apliquen los límites, por ejemplo, las divulgaciones a su cónyuge.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales:

Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos de salud protegidos de cierta manera o en un lugar determinado. FFC le recuerda las próximas citas y citas perdidas. Puede solicitar que no nos pongamos en contacto con usted, que le enviemos esta correspondencia a una dirección que no sea su casa, o puede solicitar que solo nos pongamos en contacto con usted por teléfono. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe hacer su solicitud por escrito a la Clínica Gratuita Fauquier. No le preguntaremos el motivo de su solicitud. Acomodaremos todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

Derecho a ser notificado de una infracción:

Usted tiene derecho a ser notificado por escrito en caso de que nosotros (o un socio comercial nuestro) descubramos una violación de su información médica protegida no segura.

Derecho a una copia impresa de este aviso:

Usted tiene derecho a una copia impresa de este aviso. Puede solicitarnos que le entreguemos una copia de este aviso en cualquier momento. Para obtener una copia impresa de este aviso, llame al (540) 347-0394 durante las horas de trabajo regulares.

4. NÚMEROS DE SEGURIDAD SOCIAL

La Clínica Gratuita Fauquier puede recoger su número de seguro social. Utilizamos números de seguro social para identificación y verificaciones (por ejemplo, para proporcionar el registro médico adecuado cuando dos pacientes tienen el mismo nombre). También estamos obligados a recopilar números de seguridad social por la ley de Virginia (Código Va. 58.1-521) para su uso si es necesario en el programa de compensación administrativa. Algunos otros programas gubernamentales, como Medicaid, requieren números de seguro social. Proporcionar un número de seguro social es voluntario, excepto para los solicitantes de programas gubernamentales que lo requieran. Las prácticas de privacidad del Aviso se aplican a su número de seguro social.

5. RECLAMACIONES

Si cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja ante fauquier Free Clinic, Privacy Officer, P.O. Box 3138, Warrenton, VA 20188,o llamando al (540) 347-0394 ymarcando la opción 3, o con la opción 3, o con la opción 3, o con la opción 3, o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Gerente Regional, Oficina de Derechos Civiles, 150 S. Independence Mall West, Suite 372, Filadelfia, PA 19106-3499.

Este aviso se publicó y entrará en vigor el 13 de marzo de 2014, la revoluciones de enero de 2019 y agosto de 2019.